

NORMATIVA PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA ALEVÍN, INFANTIL, JUVENIL DE KATAS Y KUMITE

KUMITE CATEGORÍA INFANTIL MASCULINO

- 1.- La edad de los competidores será de 12 y 13 años.
- 2.- Los combates se disputaran a **6 puntos**
- 3.- El tiempo de duración de los encuentros será de 2 minutos.
3.1. Será declarado vencedor de un encuentro, antes del fin del tiempo, cuando uno de los contendientes **contabilice seis** (6) puntos.
- 4.- Se aplicara el Reglamento con mayor rigor en los contactos excesivos al abdomen, pecho y espalda y a todos los puntos a los que hace referencia el **Artículo 8 (Actos Prohibidos)**.
- 5.- Habrá tolerancia en los criterios de **distancia** para conceder puntos a nivel Jodan o Chudan, tanto en técnicas de brazo como de pierna.
- 6.- Cualquier contacto a la cara, cabeza o cuello será penalizado con arreglo a lo estipulado en el **Artículo 8 apartado III**.
- 7.- **Las protecciones obligatorias son:**
 - o Guantillas
 - o Espinilleras (se permiten los modelos que cubren el empeine).
 - o Coquilla
 - o Peto
 - o Protector bucal
 - o Protector de antebrazos
- 8.- **Las categorías son:**
 - SUPERLIGEROS - 40 Kg.
 - LIGEROS - 45 Kg.
 - SEMIMEDIOS - 50 Kg.
 - MEDIOS - 55 Kg.
 - SEMIPESADOS - 60 Kg.
 - PESADOS + 60 Kg.

KUMITE CATEGORÍA JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO

- 1.- La edad de los competidores será de 14 y 15 años cumplidos.
- 2.- Los combates se disputaran sin **limite** de puntos.
- 3.- El tiempo de duración de los encuentros será de 2 minutos.
3.1. Será declarado vencedor de un encuentro, antes del fin del tiempo, cuando uno de los contendientes obtenga una **diferencia de seis** (6) puntos con respecto a la puntuación del otro.
- 4.- Se aplicara el Reglamento con mayor rigor en los contactos excesivos al abdomen, pecho y espalda y a todos los puntos a los que hace referencia el **Artículo 8 (Actos Prohibidos)**.

- 5.- Habrá tolerancia en los criterios para conceder puntos a nivel Jodan, tanto en técnicas de brazo como de pierna.
- 6.- Cualquier contacto a la cara, cabeza o cuello será penalizado con arreglo a lo estipulado en el **Artículo 8 apartado III.**
- 7.- **Las protecciones obligatorias son:**
- | MASCULINO | | FEMENINO | |
|------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| - | Guantillas | - | Guantillas |
| - | Espinilleras | - | Espinilleras |
| - | Coquilla | - | Peto |
| - | Peto | - | Protector de pecho |
| - | Protector bucal | - | Protector bucal |
- 8.- **Las categorías de pesos son:**
- | MASCULINO | | FEMENINO | |
|------------------|--------------|-----------------|------------|
| - | SUPERLIGEROS | - 50Kg. | * - 48 Kg. |
| - | LIGEROS | 50-55 Kg. | * - 55 Kg. |
| - | SEMIMEDIOS | 55-60 Kg. | * + 55 Kg. |
| - | MEDIOS | 60-65 Kg. | |
| - | SEMIPESADOS | 65-70 Kg. | |
| - | PESADOS | + 70 Kg. | |

KATAS CATEGORÍAS ALEVÍN, INFANTIL Y JUVENIL

ALEVÍN.

El primer kata a realizar, será básico y no podrá volver a repetirse.
 En el resto de encuentros, se realizará kata de la lista oficial de básicos.
 Se podrá repetir un mismo kata, pero **nunca el realizado en último lugar.**

INFANTIL.

El primer kata a realizar, será básico y no podrá volver a repetirse.
 En el resto de encuentros se realizará kata de la lista oficial de básicos.
 Se podrá repetir un mismo kata. Pero **nunca el realizado en último lugar.**
En la final, se realizará un kata de libre elección de la lista oficial Juvenil/Infantil.

JUVENIL.

El primer kata a realizar, será básico y no podrá volver a repetirse.
 En los demás encuentros se realizará, kata de la lista oficial Juvenil/Infantil.
 Se podrá repetir un kata de la lista oficial, Juvenil/Infantil, pero **nunca el realizado en último lugar.**

Explicación:

A partir del segundo encuentro se puede elegir entre katas básicos y katas superiores de la lista oficial Juvenil/Infantil.

REPESCAS:

Las categorías Alevín, Infantil y Juvenil, podrán realizar cualquier kata no ejecutado en el encuentro anterior, dentro de las normas establecidas para cada categoría.

KATA EQUIPOS.

En la final de katas por equipos se aplicará el reglamento en el sentido de la obligatoriedad de realizar el Bunkai del kata ejecutado.

LISTA JUVENIL-INFANTIL

1. Pinan ó Heian
2. Gekisai-Dai-Ni
3. Gekisai-Dai-Ichi
4. Fukio-Kata
5. Bassai-Dai
6. Kanku-Dai
7. Enpi
8. Jion
9. Seienchin
10. Sanseru
11. Rohai
12. Gyu-Roku
13. Naifanchin-Shodan (Tekki-Shodan)
14. Wankan (estilo Gensey-Ryu)
15. Jiin
16. Sepai
17. Geki-Ha
18. Saifa
19. Gekisai-Dai-San

KATAS BÁSICOS

Taikyokus
 Pinan o Heian
 Gekisai-Dai-Ni
 Gekisai-Dai-Ichi
 Fukio-Kata
 Geki-Ha